



STED

**2022361120001**

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., junio 07 de 2022

**Señor  
ANONIMO**

Kr 24 80 00  
Bogotá - D.C.

**REF:** Respuesta al oficio radicado bajo el No.20221850756762. Requerimiento Intervención KR 24 80 00, Bogotá Te Escucha radicado 1627422022 – Polo Club Localidad de Barrios Unidos.

Respetado(a) señor(a):

En respuesta al comunicado enviado por Bogotá te escucha – Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá con radicado No.1627422022, donde se solicita requerimiento de intervención sobre conservación de la Malla Vial en el sector de la Carrera 24 con Calle 80, nos permitimos indicar lo siguiente:

- Mediante el Contrato de consultoría No. 1573 de 2020 suscrito con el Consorcio Medio Milenio, el contratista se encuentra ejecutando los estudios y diseños de la Ciclo Alameda Medio Milenio en la ciudad de Bogotá, cuyo trazado en uno de sus tramos está proyectado pasar por el sector de la Avenida Carrera 24 entre la calle 76 y la Calle 87, respectivamente.
- Que a través del proyecto se prevé realizar el mejoramiento de las zonas urbanas, tanto de infraestructura vial como peatonal sobre todo el trazado, toda vez que el proyecto de estudios y diseños que se está ejecutando bajo el Contrato de Consultoría No. 1573 de 2020, tiene a su cargo el desarrollo de un esquema de diseño urbano y de espacio público integral (de paramento a paramento), que permitirá armonizar el entorno inmediato del barrio con la ciudad generando una dinámica de transporte sostenible con un eje consolidado sobre todo el corredor, que a su vez impactará de manera positiva el medio ambiente, mejorará las condiciones de contaminación por ruido y optimizará los colectores y sumideros de la zona, proporcionando una mejor escorrentía de las aguas lluvias sobre la superficie y mejorando notablemente la seguridad para todos los actores viales.

Una vez terminados los estudios y diseños de la Ciclo Alameda Medio Milenio a cargo del mencionado Contratista, la Entidad con los productos terminados y aprobados realizará el

1

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021*



STED

**2022361120001**

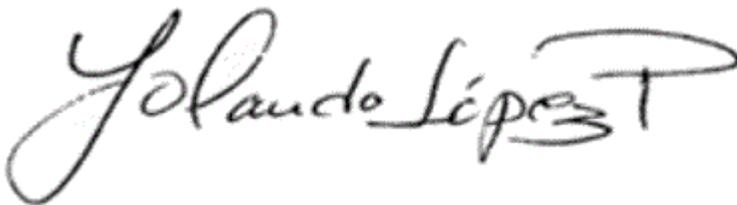
Informacion Publica

Al responder cite este número

respectivo proceso de contratación para la posterior ejecución de las obras, cuya proyección de contratación está prevista para que se realice durante el final del segundo semestre del 2022, conforme a lo cual el inicio de las obras se tiene previsto hacia el primer semestre del año 2023.

En espera de haber atendido su solicitud, quedamos atentos a cualquier inquietud adicional que pueda presentar.

Cordialmente,



**Yolanda Lopez Patino**

Subdirectora Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Firma mecánica generada en 07-06-2022 05:44 PM

Cc Alcaldia Mayor De Bogota      Secretaria General Bogota Te Escucha    - Carrera 8 No. 10-65;  
Sdqssosporte@alcaldiabogota.gov.co Cp:      (Bogota-D.C.)  
cc Unidad De Mantenimiento Vial      Silvia Carolina Vargas Rojas    Atencionalciudadano@umv.gov.co -  
Silvia.vargas@umv.gov.co CP:      (BOGOTA-D.C.)

Elaboró: Martha Liliana Bernal – Coordinadora Cto Estudios y Diseños y Apoyo Supervisión Cto Interventoría - STED